

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA CON EL CARÁCTER UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA REYNADIAL S.A.**

En Guayaquil a los 15 días del mes de abril del 2013, a las once horas, en las oficinas de la empresa ubicada en O`CONNORS 800 Y BOGOTA , se reúnen los accionistas que representan la totalidad del capital social de la Compañía **REYNADIAL S.A.** , los accionistas: 1) DR. MARIO RAMÓN HERNANDEZ RODRIGUEZ, propietario de 270 acciones ordinarias y nominativas de 1.00 dólar cada una; 2) DR. AGUSTIN RIBADENEIRA CANDELL, propietario de 270 acciones ordinarias y nominativas de 1.00 dólar cada una, RIVADENEIRA VARGAS ELIAS AGUSTIN propietario de 270 acciones ordinarias y nominativas de 1.00 dólar cada una, PROAÑO FEIJOO ANDRES SANTIAGO propietario de 90 acciones ordinarias y nominativas de 1.00 dólar cada una, con el propósito de constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta como Presidente Ad-hoc DR. AGUSTIN RIBADENEIRA CANDELL, actuando como Secretario el Gerente General MARIO RAMÓN HERNANDEZ RODRIGUEZ, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado el total del capital suscrito y pagado de la **COMPAÑÍA REYNADIAL S.A.** Seguidamente tomó la palabra el Presidente Ad- Hoc de la Junta, quien pone a consideración de la sala el único punto de orden del día a tratarse:

Conocer y resolver sobre el presente:

1. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL AÑO 2012.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la presente Junta y para conocer el único punto del orden del día que les fue puesto a su consideración, por lo que el Presidente Ad-Hoc de la Junta declaró legal y formalmente instalada la Junta General y se procedió a conocer y resolver sobre el único punto del orden del día. Luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos, tomó la siguiente resolución:

Aprobar los ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL AÑO 2012

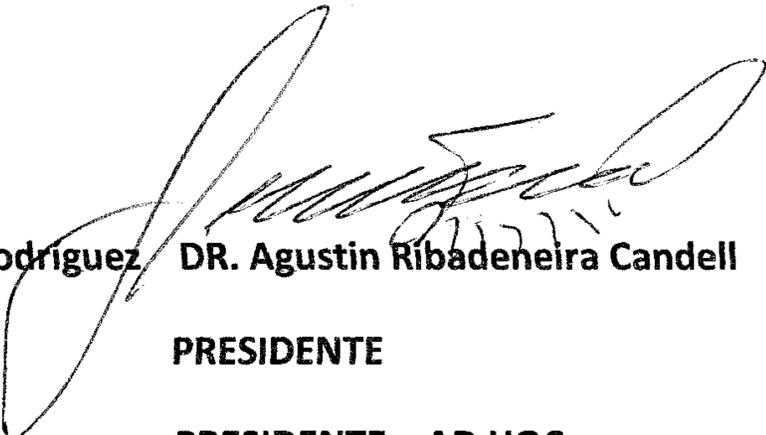
Una vez que se ha procedido a dar un receso para las deliberaciones sobre el punto a tratar y haciendo la revisión de los Estados Financieros año 2012, se retoma la sesión en la cual se pone en manifiesto la voluntad unánime de los accionistas de aprobar los Estados Financieros del año 2012, de la **COMPAÑÍA REYNADIAL S.A.**, la misma que tendrá completa validez de lo expresado en esta Junta de Accionista.

Con lo tratado y resuelto terminó la sesión a las trece horas, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad. Para constancia firman el Presidente Ad- Hoc de la Junta y el Secretario Ad- Hoc que certifican, a los 15 días del mes de Abril del 2013.- f) Dr. Agustín Ribadeneira Candell , Presidente Ah – Hoc de la Junta; f) Dr. Mario Hernández Rodríguez, Secretario Ad - Hoc de la Junta.

Certifico:

Que la presente acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la Compañía REYNADIAL S.A al cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 15 de Abril del 2013

	
DR. Mario Hernández Rodríguez	DR. Agustín Ribadeneira Candell
GERENTE GENERAL	PRESIDENTE
SECRETARIO – AD HOC	PRESIDENTE – AD HOC